

Viernes 28 de noviembre de 2025

**FID-CMP-SIBOIF-2025-11-008**

**Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza  
Superintendente de Bancos  
Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras  
SIBOIF**

Su despacho,

En cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo V de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, de fecha 07 de septiembre de 2011, referente a la materia de Hechos Relevantes aplicable a los emisores de valores objeto de oferta pública, por este medio adjunto a la presente le remito el correspondiente comunicado de Hecho Relevante referente al registro del nuevo programa de emisiones.

Atentamente,

Lic. Yamil Zeledón de la Llana  
Gerente General  
FID, S.A.



Cc.: Lic. Lucy Herrera. Intendente de Valores. SIBOIF.  
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.  
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente/INVERCASA Puesto de Bolsa  
Archivo



## Comunicación de Hechos Relevantes

En cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo V de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, de fecha 07 de septiembre de 2011, referente a la materia de Hechos Relevantes aplicable a los emisores de valores objeto de oferta pública, por este medio se da a conocer al público en general e inversionista en particular el siguiente comunicado de hecho relevante.

FID, S.A. comunica de la autorización y el registro en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN) de su nuevo programa de emisiones de valores desmaterializados representativos de renta fija, papel comercial y/o bonos, por un monto de doce millones de dólares (US\$12,000,000).

Los valores por emitirse dentro del programa de emisiones representan una promesa unilateral e irrevocable de pago por parte del emisor y otorgarán al beneficiario todas las prestaciones y derechos descritos en el prospecto informativo del programa de emisiones el cual se encuentra disponible en el sitio web de FID, S.A. y del Puesto de Bolsa INVERCASA. El tiempo límite para colocar las emisiones del programa es de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

A continuación, se presentan las citas de autorización y registro del programa de emisiones:

- a) Inscripción No. 0472, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), de conformidad con la Resolución No. 0515 del Superintendente de Bancos, del 27 de noviembre del 2025
- b) Autorizado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN), de conformidad con el Acta de Junta Directiva No. 413 del 25 de noviembre del 2025.

Los fondos captados serán utilizados para capital de trabajo de la empresa emisora.

Managua, 28 de noviembre de 2025.

Atentamente;

  
Lic. Yamil Zeledón de la Llana  
Gerente General  
FID, S.A.  


Managua, Nicaragua. Kilómetro 8.5 Carretera a Masaya, del BAGSA 1 cuadra al norte, edificio FID.

Teléfono: (505) 2264 - 7484

Correo electrónico: [info@fid.com.ni](mailto:info@fid.com.ni), [info@credex.com.ni](mailto:info@credex.com.ni)